



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Ministerio de Educación  
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN  
LENGUAS VIVAS  
“Juan Ramón Fernández”

## Programa

### FONÉTICA Y FONOLOGÍA DE LA LENGUA PORTUGUESA II (PP)

Departamento: Portugués

Carrera/s: Profesorado de Educación Superior en Portugués / Profesorado de Portugués

Campo: Campo de la Formación Específica

Carga horaria: 5 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: anual

Turno: vespertino

Profesor/a: Nélide Sosa

Año lectivo: 2024

Correlatividades: Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I, Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa I en condición de cursada aprobada.

#### 1- Fundamentación

La formación de un profesor de lenguas extranjeras se asienta en un sólido conocimiento de la lengua y la cultura objeto de estudio en sus diversas dimensiones. Desde el punto de vista de la oralidad, el estudio teórico y práctico de la fonética-fonología de la lengua portuguesa es crucial para la incorporación de conocimientos sobre la lengua oral y el desarrollo de los quehaceres involucrados en las prácticas de producción y comprensión oral en la lengua meta.

El área aborda el estudio de los sonidos de la lengua portuguesa y los procesos fonológicos que los afectan. Resulta fundamental para el futuro docente aproximarse al estudio de la fonética y la dicción, al manejo de una correcta pronunciación, el conocimiento de los efectos de sentido producidos por la entonación, la posibilidad de comprender y expresarse en portugués oral en diferentes contextos de enunciación formales e informales, en registros académicos y no académicos.

#### 2- Objetivos generales

- Consolide los conocimientos adquiridos en Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I.
- Profundice el estudio teórico y práctico de los aspectos de los procesos de producción y percepción con el objetivo de que el futuro profesor desarrolle estrategias que le sirvan como herramientas para producir enunciados orales en los registros adecuados al contexto de enunciación desde el punto de vista fonético, gramatical, pragmático y discursivo y respetando los rasgos suprasegmentales –ritmo, acentuación, entonación.
- Reconozca las reglas dinámicas que rigen la coarticulación de la cadena del habla, a fin de optimizar la comprensión de documentos sonoros.

#### 3- Objetivos específicos

- Aplicar los conocimientos adquiridos en el estudio de las demás instancias curriculares.
- Continuar desarrollando la comprensión y la producción oral fijando los sonidos y esquemas de entonación estudiados en Fonética I para comprender y producir enunciados orales en portugués producidos por hablantes nativos de diferentes variedades y registros.
- Conocer el funcionamiento de la lengua portuguesa y sus variedades, así como de su lengua materna, a través de un análisis contrastivo que destaque las características específicas del portugués.

- Desarrollar hipótesis generales sobre el funcionamiento de las lenguas y evaluar esas hipótesis en el interior del paradigma fonológico.
- Reconocer el contexto de la enunciación y producir los sonidos de la lengua portuguesa con una correcta pronunciación, fluidez y entonación.
- Producir enunciados orales en los registros adecuados al contexto de enunciación respetando los rasgos suprasegmentales -ritmo, acentuación, pronunciación-.
- Desarrollar estrategias de percepción y autocorrección de la propia producción oral.
- Reflexionar sobre las características de la oralidad como, por ejemplo, el uso de interjecciones, repeticiones, muletillas, hesitaciones y otras expresiones convencionales de la conversación; las diferencias de registro en función del tema y la relación entre los interlocutores, entre otras.

#### **4- Contenidos mínimos**

- Estudio de los procesos fonológicos. Análisis de los elementos segmentales desde la perspectiva de la Fonología. La combinación de los sonidos en sílabas y palabras. Los efectos co-articulatorios y sus consecuencias acústicas y perceptivas.
- Los rasgos prosódicos. Funciones de la prosodia. El acento, el ritmo y la entonación.
- La entonación como portadora de sentido. Características específicas de la fonología de la lengua portuguesa que permiten identificar el nivel sociolingüístico del enunciador y/o sus intenciones expresivas de acuerdo con el contexto de enunciación.
- La reflexión metalingüística desde el punto de vista fonológico. Estrategias para la adquisición de la tensión articulatoria propia de la lengua portuguesa, de la acentuación y las curvas esenciales de la entonación hasta la correcta producción de los sonidos del portugués. Estrategias de autocorrección para la propia producción oral.
- Análisis contrastivo de los sistemas fonológicos de la lengua portuguesa y del castellano rioplatense. Características específicas del portugués.

#### **5- Contenidos: organización y secuenciación**

##### **Unidad 1: Fonética y Fonología.**

Fonética articuladora, perceptiva y acústica: O Alfabeto Fonético Internacional. Fonología: la evolución del concepto fonema; los rasgos distintivos; fonemas y variantes; los alófonos, el archifonema, la neutralización. Variantes combinatorias y variantes libres. Distribución y distribución complementaria. Transcripción fonética. Los efectos co-articulatorios y sus consecuencias acústicas y perceptivas.

##### **Unidad 2: Comparación de los sistemas fonológicos del PB y del ES.**

Análisis contrastivo de los sistemas de sonidos del portugués y del español. Comparación de la pronunciación portuguesa del Brasil y del español de Buenos Aires. Dificultades específicas de la pronunciación del portugués. Parámetros articulatorios contrastivos.

##### **Unidad 3: Descripción fonológica del portugués**

El sistema consonántico. Consideraciones articulatorias: consonantes en posición explosiva y posición implosiva. La realización de los fonemas como aspectos para delimitar áreas regionales. Descripción fonológica: palatalización, vocalización, velarización. El sistema vocálico. La nasalidad fonética y fonológica. La nasalidad en posición final. Los segmentos asilábicos. La monoptongación.

##### **Unidad 4: Sílabas**

Definición de sílaba como unidad básica del habla desde los puntos de vista de la articulación y de la percepción. Modelos estructuralistas y generativistas. Estructura silábica. Grupo consonántico. Transcripción fonética.

##### **Unidad 5: Procesos fonológicos**

Los procesos fonológicos del portugués de Brasil que: a) insertan segmentos; b) excluyen segmentos; c) modifican la especificidad de los segmentos y d) reordenan los segmentos. Variante y variable. Los efectos coarticulatorios y sus consecuencias acústicas y perceptivas. Transcripción fonética.

## Unidad 6: Ortoepía y prosodia

Los rasgos prosódicos. Funciones de la prosodia. El acento, el ritmo y la entonación. La pronunciación adecuada de los segmentos consonánticos y vocálicos. La alternancia vocálica en los nombres y en los verbos en las tres conjugaciones. Prosodia. Los suprasegmentos según la fonética acústica y la fonética perceptiva. El ritmo y la entonación. Fonética expresiva. La ligación. La entonación como portadora de sentido.

### 6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El contenido de la disciplina se desarrollará en clases teórico-prácticas:

- exposiciones teóricas presentadas por el profesor y/o por los alumnos apoyadas en lecturas guiadas de los textos de la bibliografía básica y su posterior discusión en clase.
- trabajos prácticos de laboratorio individuales y grupales.

Se incluirán actividades como:

- Analizar textos orales a la luz del marco teórico de la Fonética y de la Fonología.
- Ejercitar la práctica de laboratorio para desarrollar la comprensión y producción oral.
- Realizar ejercicios de autocorrección para la propia producción.
- Elaborar mapas conceptuales, informes, cuestionarios, resúmenes de los textos teóricos.
- Consultar diversos instrumentos como diccionarios específicos, glosarios, gramáticas, etc. para desarrollar la capacidad de adquisición del metalenguaje propio de esta instancia curricular.

### 7- Bibliografía obligatoria (se recomienda organizarla según las unidades previstas)

CALLOU, D. & LEITE, Y. (1995), *Iniciação à Fonética e à Fonologia*, 4ª ed., Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

CALLOU, D., et alii (2002), “Variação e diferenciação dialetal: a pronúncia do /R/ no português do Brasil”, in: KOCH, Ingedore (org.), *Gramática do Português Falado*, vol. 6, 2ª ed., Campinas: Unicamp.

GONZÁLEZ, S., SOSA N. (2003), “O laboratório de línguas no ensino-aprendizagem de PLE para falantes de espanhol”, Comunicação apresentada no III Congresso Nacional de Professores de Português da República Argentina, Universidade Nacional de Córdoba.

MASSINI-CAGLIARI (1992), *Acento e Ritmo*, Gladis, São Paulo: Contexto.

NETTO, W. F. (2001), *Introdução à fonologia da língua portuguesa*, São Paulo: Hedra.

SILVA, T. C. (1999), *Fonética e Fonologia do Português: roteiro de estudos e guia de exercícios*, 2ª ed., São Paulo: Contexto.

SILVA, T. C. (2003), *Exercícios de Fonética e Fonologia*, São Paulo: Contexto.

SILVA, T. C. (2011), *Dicionário de Fonética e Fonologia*, São Paulo: Contexto.

SOSA, N. (2007), “La interferencia fonética y fonológica del español en el portugués”, en: *Fonética y Fonología hoy: Una perspectiva plurilingüe*, compiladoras Lidia Soler, Griselda Bombelli [et alii], Córdoba: Comunic-Arte, pp 459-470.

### 8- Bibliografía de consulta

BISOL, L. (1998) *A Nasalidade, um Velho Tema*. DELTA, vol.14, no.spe. Disponível em

[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-44501998000300004&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-44501998000300004&lng=pt&nrm=iso) ISSN 0102-4450.

BISOL, L. (2003), *Neutralização das átonas*. DELTA, vol.19, no.2, p.267-276. Disponível em:

[http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0102-44502003000200002&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-44502003000200002&lng=pt&nrm=iso) ISSN 0102-4450.

CAGLIARI, L. C. (1998) *Processos fonológicos do português brasileiro interpretados pela fonologia de geometria de traços - parte I*, 2ª ed., Campinas – SP, edição do autor.

CAGLIARI, L. C. (2007), *Elementos de Fonética do Português Brasileiro*, São Paulo: Paulistana.

CRYSTAL, D. (tradução Maria Carmelita Pádua Dias) (1997), *Dicionário de Linguística e Fonética*, Rio de Janeiro: Jorge Zahar Editor.

HORA, D. & MATZENAUER, C. L. (2017) *Fonologia, fonologias: uma introdução*. São Paulo: Contexto.

PONTES, Eunice (1972), *Estrutura do verbo no português coloquial*, Petrópolis: Vozes.

SEARA, I. C., NUNES, V. G., LAZZAROTTO, C.V. (2015), *Para conhecer Fonética e Fonologia do português brasileiro*. São Paulo: Contexto.

## **9- Sistema de cursado y promoción**

### **Alumno regular**

Se adoptará el sistema de promoción mixto según el cual se promociona la parte escrita con un promedio no menor de 7 (siete) y se rinde la parte oral de la materia. Para promocionar la parte escrita el estudiante deberá haber acreditado las unidades curriculares correlativas Prácticas del Lenguaje en Lengua Portuguesa I y Fonética y Fonología de la Lengua Portuguesa I. Si no tiene estas dos unidades curriculares acreditadas deberá rendir examen escrito y oral. De hacerlo después del tercer turno de examen, deberá rendir tanto escrito como oral. Este sistema de promoción se desprende de la Resolución 34/89 del Consejo Directivo del IESLV “JRF”.

### **Alumno libre**

Examen escrito y oral obligatorio que incluirá todos los puntos del programa. Examen escrito: a) dictado fonético a partir de una grabación; b) fonética; c) cuestionario teórico-práctico. Examen oral: a) teórico-práctico sobre la totalidad de los temas del programa; b) lectura de textos preparados por el alumno: 1 (un) texto literario; 2 (dos) textos en lenguaje coloquial; 2 (dos) poemas; c) lectura a primera vista.

## **10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular**

Se realizará una evaluación formativa con trabajos prácticos y reseñas de los textos de la bibliografía a lo largo de la cursada y una evaluación sumativa con dos exámenes teóricos prácticos que deberán revelar los temas presentados en la disciplina. El alumno será evaluado de acuerdo con los siguientes criterios:

- Evidencia de integración adecuada al nivel, de los contenidos de la unidad curricular y de las unidades correlativas anteriores.
- Desarrollo del discurso académico pertinente tanto oral como escrito, acorde con el nivel.
- Entrega de trabajos escritos individuales o grupales en tiempo y forma según lo acordado con el docente.
- Exposición de trabajos orales individuales o grupales según fechas y pautas previamente convenidas.